

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.073
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: JUNIO 5 DE 2026
HORA: 8:37 A.M

ENVIGADO 2026.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN CARLOS MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

LUCAS GAVIRIA HENAO

JUAN CARLOS VELEZ MESA

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	
	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
		Página 1 de 17

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: JUNIO 05 DE 2026.
HORA DE INICIO: 8:37 AM
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 073

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.

Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Da un saludo especial a toda la mesa directiva, a los honorables concejales, a Jennifer Quintero Pérez, Secretaria de la Mujer, miembros de la administración, personas asistentes y comunidad.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
BERNARDO MORA CALLE	Presente

A

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 2 de 17	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Ausente

10 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 7 Concejales ausentes.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
1. CONVERSATORIO CON JENNIFER QUINTERO PÉREZ, SECRETARIA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, QUIEN NOS REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CON INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO, EN CUMPLIMIENTO DE UNA INVITACIÓN QUE FUE REALIZADA CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES
 3. LECTURA DE COMUNICACIONES

Leído el orden del día, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria. Por favor, tener en cuenta la presencia del concejal JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

Señora secretaria, ponga a consideración el orden del día de manera nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Señor presidente, por el sí al orden del día de manera nominal, 11 votos de los concejales. 6 concejales ausentes.

Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, siendo aprobado el orden del día, señora secretaria, por favor dar inicio al mismo.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

1. CONVERSATORIO CON JENNIFER QUINTERO PÉREZ, SECRETARIA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, QUIEN NOS REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CON INDICADORES

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 17

COPIA CONTROLADA

DEL PLAN DE DESARROLLO, EN CUMPLIMIENTO DE UNA INVITACIÓN QUE FUE REALIZADA CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, doctora Jennifer, bien pueda, tiene el uso de la palabra para esta presentación. Bien, doctora.

Interviene la Secretaria de la Mujer JENNIFER QUINTERO PÉREZ.

Lo primero es agradecerles por la invitación a la Secretaría de la Mujer para compartir este informe de gestión correspondiente al año 2025.

Quiero iniciar mi presentación con un video. Es el testimonio de una mujer, y como ella tenemos muchos testimonios. Con este material quiero dar apertura a esta presentación, mostrando cómo, desde la Secretaría, nos articulamos con la comunidad y con la Universidad de Envigado para aportar a la calidad de vida de las mujeres y a la construcción de una vida libre de violencias.

“Soy Viviana y hoy quiero compartirte algo muy personal, pero sobre todo muy poderoso. Durante años sufrí una situación que muchas mujeres conocemos: la violencia intrafamiliar. Una historia como muchas otras, en la que sufrí maltrato físico y psicológico, y en la que me hicieron creer que solamente servía para trabajar y generar dinero, y que mientras más trabajaba, menos tiempo tenía para lo realmente importante: mis hijos, mis sueños y mi paz.

Pero un día decidí romper ese ciclo, me elegí, me separé y empecé desde cero. Y gracias a la Secretaria de la Mujer del municipio de Envigado y a la Institución Universitaria de Envigado, hoy estoy cumpliendo ese sueño que por tanto tiempo postergué.

Quiero aprovechar este mensaje para decirte a ti, mujer, que sí se puede, que los sueños sí se cumplen y que tu momento puede comenzar hoy”.

Bueno, entonces iniciamos plan de desarrollo municipal 2024 2027.



Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, favor tener en cuenta la presencia de la concejala SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

Interviene la Secretaria de la Mujer JENNIFER QUINTERO PÉREZ.

Estamos en la línea uno, que es Envigado con equidad y cierre de brechas, y nos corresponde el nodo 1.3, que es inclusión social.

Entonces, tenemos el proyecto 1.3.5.1, “consolidación de la autonomía y de territorios libres de violencias para las mujeres”. Este presupuesto total ejecutado en el 2025 fue de 927.961.998.

Quise contarles un poco de cada proyecto, de los avances y de los retos que tenemos. Uno de los principales avances y retos que hemos identificado es que se evidencia el aumento en los casos de denuncias y en la activación de rutas. Más adelante les voy a mostrar una comparación entre el 2024 y el 2025, donde las mujeres ya están accediendo a los servicios que tenemos en la Secretaría de la Mujer.

También hemos fortalecido la capacidad institucional para atender a las mujeres desde el enfoque de género y la articulación para hacer efectiva la atención integral entre las autoridades responsables.

En las y los funcionarios de la administración municipal se ha generado mayor interés en la formación y sensibilización en enfoque de género, y es allí donde ellos y ellas están asumiendo y tomando estas capacitaciones de forma activa.

En el marco de este proyecto ejecutamos los siguientes indicadores. Contamos con el indicador de personas capacitadas en igualdad de género y prevención de violencias de género. La meta alcanzada para el 2025 fue de 1.967 personas, con un porcentaje de ejecución del 100%.

También tenemos mujeres con acceso a servicios de atención a casos de violencia de género por demanda. En este caso, la meta alcanzada en 2025 fue de 2.111 asesorías psicológicas.

Quiero compartirles algo importante: en años anteriores, cuando no teníamos la capacidad instalada ni realizábamos tantos procesos de sensibilización en el municipio, muchas mujeres no entendían los tipos de violencia ni las rutas de atención, y por eso no accedían a los servicios, ya sea porque no estaban sensibilizadas o porque no se sentían seguras de hacerlo.

Por ejemplo, en el año 2024 se realizaron 1.468 asesorías psicológicas, mientras que en el 2025 fueron 2.111. Ustedes pueden ver también la diferencia en las asesorías jurídicas: en 2024 fueron 949 y en 2025 fueron 982. Yo considero que esto es un avance significativo y refleja el trabajo que venimos desarrollando desde la Secretaría para que las mujeres comprendan los tipos de violencia y accedan a las rutas.

También tenemos la estrategia de protección en emergencia para mujeres víctimas de violencia de género funcionando. Este indicador corresponde a los hogares de acogida que tenemos en articulación con la Gobernación de Antioquia, y se encuentra al 100% de ejecución.

Sin embargo, el año pasado atendimos una mujer en este hogar de acogida.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 5 de 17	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Otro indicador son las campañas para la promoción de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género. Para este año nos correspondía una campaña. Muchos y muchas de ustedes pudieron ver vallas, mupis y la silleta “Ella puedo ser yo”. Además, lo complementamos con talleres en todas las zonas del municipio, círculos de mujeres y visitas a instituciones educativas.

También contamos con la línea de atención telefónica para orientación, intervención en crisis, acceso a la justicia y protección para mujeres en riesgo o víctimas de violencia de género. Esta línea funciona desde el C4, donde tenemos una funcionaria de la Secretaría de la Mujer que atiende con enfoque de género y diferencial. Allí trabajamos articuladamente con la Secretaría de Seguridad, Fiscalía, Comisarías y Policía, incluyendo la activación del botón violeta.

Asimismo, tenemos mujeres que participan en procesos de sensibilización en salud sexual y salud reproductiva con enfoque de género y diferencial. La meta alcanzada fue de 250 mujeres y el porcentaje de ejecución fue del 100%.

También contamos con el indicador de funcionarias y funcionarios de la administración municipal capacitados en enfoque de género y activación de rutas en casos de violencia de género. Durante el 2025 realizamos sensibilizaciones en distintas dependencias como el Inder, Cultura, Hacienda, Planeación, Movilidad, Bienestar Social, Medio Ambiente, Salud, Talento Humano, Obras Públicas, Comunicaciones, Tesorería y Educación, alcanzando 347 personas y un 100% de ejecución.

Para nosotros es fundamental capacitar a los funcionarios y funcionarias, porque lo que buscamos es evitar la revictimización y garantizar una atención integral. Todas las dependencias son corresponsables de la atención a las mujeres.

También tenemos el indicador de funcionarias y funcionarios de la administración de justicia capacitados en atención y activación de rutas en casos de violencia de género. No es fácil llegar a este público, pero hemos logrado articular espacios con jueces, comisarías y Policía, fortaleciendo la atención con enfoque de género.

De igual forma, hemos capacitado a prestadores de servicios de salud, aunque es un público complejo por la rotación del personal, seguimos insistiendo en la formación para mejorar la atención a las mujeres.

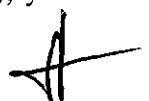
Luego pasamos al proyecto 1.3.5.2, “transformación de la participación y empoderamiento de las mujeres”, con un presupuesto ejecutado en 2025 de 620.944.671.

En este proyecto realizamos acciones articuladas con juntas de acción comunal. Cada profesional de la Secretaría de la Mujer es responsable de una zona, y nos reunimos con las comunidades para identificar necesidades y responder de manera pertinente.

También fortalecimos la asistencia técnica en enfoque de género, ampliando la presencia de la Secretaría en todo el municipio y llevando círculos de mujeres.

La estrategia de coeducación ha permitido trabajar la deconstrucción de estereotipos de género en el sistema educativo, involucrando a estudiantes, padres, madres, docentes y directivos.

Contamos con el Concejo Consultivo de Mujeres con asistencia técnica al 100%, tres mesas temáticas (Ley 1257, embarazo adolescente y transversalización del enfoque de género), y ocho unidades ejecutoras con acompañamiento técnico.



La Casa de las Mujeres Empoderadas está en operación, con una meta de 5.926 mujeres atendidas en 2025 y un 100% de ejecución.

Este espacio ofrece actividades, cursos, talleres, asesorías y redes de apoyo para las mujeres, fortaleciendo su autonomía económica, física y su participación social y política. Además, contamos con un equipo interdisciplinario conformado por psicóloga, abogada, técnica, auxiliar, coordinadora y personal de apoyo.

Desde la Secretaría de la Mujer seguimos comprometidas con ofrecer una oferta amplia, articulada y territorializada para el bienestar y empoderamiento de las mujeres de Envigado.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Solicito a la señora secretaria dejar constancia de la presencia del concejal Efraín Echeverri.

Interviene la Secretaria de la Mujer JENNIFER QUINTERO PÉREZ.

También quiero contarles que nos visitó el Ministerio de Igualdad, que estaba haciendo seguimiento a todas las Casas de la Mujer que están en funcionamiento. Y realmente la calificación fue muy positiva, porque nos manifestaron que, hasta el momento, es la única casa que está cumpliendo plenamente con el propósito para el cual fue creada.

Como pudieron ver en el video, la Casa de las Mujeres Empoderadas está constantemente habitada. Y quiero reiterar que cuando quieran, pueden visitarla. Muchos de ustedes ya han enviado mujeres a participar en nuestras actividades, y estoy segura de que ellas han salido renovadas, transformadas y muy satisfechas con toda la oferta que tenemos allí.

También quiero contarles que tenemos una apuesta por la Casa de las Mujeres Empoderadas en la zona rural. El alcalde creyó en este proyecto, que en su momento gestionamos con el Gobierno Nacional, siendo pioneros en Antioquia. A este proyecto le hemos dado un gran valor.

Actualmente ya estamos avanzando en la Casa de la Mujer Rural, que aproximadamente en dos meses estará lista para entrega. Y yo diría que hacia el resto de este año ya podremos empezar a habitarla con las mujeres de la zona rural.

Esta casa va a funcionar con la misma oferta que tenemos en la zona urbana: asesorías psicológicas, jurídicas, acompañamiento y todas las intervenciones que venimos desarrollando. Sin embargo, también será una oferta diferencial, porque serán las propias mujeres rurales quienes nos digan cuáles son sus necesidades, qué cursos desean y qué quieren vivir en este espacio.

También quiero contarles que contamos con 4.852 personas de instituciones educativas sensibilizadas y capacitadas en acciones de coeducación. La meta era mucho menor, pero logramos un cumplimiento del 100%.

Además, tenemos los círculos de mujeres en operación en cada zona del municipio. Allí una profesional de la Secretaría, que es psicóloga, recorre todas las comunas, se reúne con las juntas de acción comunal y conforma grupos de mujeres. Estos círculos han tenido muy buena acogida, y muchas mujeres nos piden que se repitan los encuentros.

También formamos 226 mujeres en liderazgo, empoderamiento y transformación de imaginarios culturales de género, con un cumplimiento del 100%.

 • Concejo de Envigado •	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 7 de 17	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Implementamos una estrategia de lenguaje no sexista, mediante un curso dirigido a diseñadores y comunicadores de la administración, con el objetivo de promover una comunicación inclusiva y no estereotipada.

Asimismo, elaboramos el informe de evaluación de la política pública de equidad de género, con una ejecución del 100%. Este informe lo hemos trabajado con el Departamento Administrativo de Planeación, y con gusto puedo compartir más adelante los avances de la política pública, sus líneas estratégicas y su articulación con el presupuesto.

También avanzamos en la atención a mujeres rurales con enfoque de género y reconocimiento de derechos, beneficiando a 51 mujeres con una ejecución del 100%.

Finalmente, en el proyecto de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y reconocimiento de los cuidados, ejecutamos un presupuesto de 1.065.000.000 aproximadamente.

En este marco, hemos fortalecido ferias de mujeres, asesorías a unidades productivas, ampliación de canales de comercialización y acompañamiento técnico para la sostenibilidad de los emprendimientos. También avanzamos en la construcción de una propuesta para un sistema de cuidados con enfoque de género en el municipio.

Atendimos 102 mujeres urbanas con acceso a servicios de comercialización, y también mujeres rurales en espacios como el Centro Comercial Viva Palmas, donde ellas han podido visibilizar y vender sus productos, lo cual ha sido muy significativo para su motivación y autonomía.

Además, formamos 224 mujeres para el empleo y la autonomía económica, articulados con la Secretaría de Desarrollo Económico, y sensibilizamos 69 empresas para la incorporación de buenas prácticas de género.

También acompañamos unidades productivas con formación técnica y comercial, para fortalecer no solo la producción, sino también la comercialización y el uso de herramientas digitales.

En materia de visibilización, realizamos acciones en el 8M y el 25N, con la participación de lideresas y activistas por los derechos de las mujeres, lo cual permitió una gran movilización y sensibilización ciudadana.

Asimismo, logramos presencia en el Metro de Medellín con información institucional, puntos violetas, sensibilización en vagones y acompañamiento con nuestro personaje itinerante. También articulamos acciones con empresas de transporte, como taxis, mediante campañas de sensibilización sobre violencias de género y rutas de atención.

Finalmente, agradezco mucho el espacio y quedo atenta a cualquier duda o inquietud.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Muy buenos días para usted, para la mesa directiva, para la secretaria de la Mujer, su equipo de trabajo y para todos mis compañeros concejales.

Reconozco el papel fundamental que cumple la Secretaría de la Mujer en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Su labor articula políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de oportunidades de desarrollo social, económico y político. Además,



COPIA CONTROLADA

contribuye a la transversalización del enfoque de género en la administración municipal y al fortalecimiento de la participación ciudadana.

La Casa de la Mujer me parece un espacio valioso, donde muchas mujeres acceden a formación, asesorías y acompañamiento integral por parte del equipo de la Secretaría.

Sin embargo, después de escuchar la presentación y revisar el informe, quiero hacer algunas observaciones y propuestas.

En primer lugar, considero necesario revisar el diseño de los indicadores y su nivel de exigencia. En varios casos se evidencia lo que podría llamarse un “cumplimiento del 100% sistemático”, lo cual puede estar asociado a metas poco retadoras o subestimadas. Esto plantea un reto frente a la Ley 152 de 1994 y la necesidad de fortalecer la planeación con indicadores más exigentes y de mayor impacto.

También observo una confusión entre indicadores de gestión e indicadores de impacto. Por ejemplo, el cumplimiento de una campaña anual o la realización de un evento no necesariamente mide transformación social ni reducción real de las violencias. Son actividades importantes, pero no suficientes como medida de impacto.

Lo mismo ocurre con algunos informes o acciones puntuales que se reportan como logros, pero que no permiten evaluar cambios estructurales en la vida de las mujeres.

En cuanto a la estrategia de protección en emergencia, aunque se reporta como funcionamiento al 100%, sería importante conocer datos más precisos: cuántas mujeres han sido atendidas efectivamente, tiempos de permanencia, costos del sistema y articulación real con la Gobernación de Antioquia. Este tipo de información permitiría evaluar mejor la efectividad de la política pública y su alcance regional.

También considero importante avanzar hacia una red más articulada de casas de protección de mujeres a nivel departamental, especialmente teniendo en cuenta la situación de las mujeres rurales, que son quienes enfrentan mayores niveles de vulneración de derechos.

En segundo lugar, frente a la relación entre presupuesto e impacto, considero que debe revisarse la coherencia entre los recursos ejecutados y la cobertura real. Por ejemplo, en el componente de autonomía económica, con un presupuesto significativo, el número de mujeres impactadas en comercialización sigue siendo relativamente bajo. Esto sugiere la necesidad de ampliar la cobertura y optimizar los recursos.

Creo que el reto no es solo ejecutar el presupuesto, sino lograr que cada peso invertido se traduzca en un mayor número de mujeres beneficiadas y en un impacto real en sus condiciones de vida.

También considero importante fortalecer la articulación con la academia y el sector productivo para mejorar la efectividad de estos programas y ampliar su alcance.

Finalmente, quiero hacer una reflexión más amplia: la mujer cumple un papel esencial en la sociedad. No solo aporta en lo económico, sino también en lo afectivo, lo social y lo comunitario. Por eso, la política pública debe ir más allá de los indicadores formales y enfocarse en transformaciones reales.

En ese sentido, considero que el Concejo Municipal debe avanzar hacia una revisión de los indicadores del plan de desarrollo, para que midan realmente impacto, reducción de brechas y transformación social, y no solo actividades ejecutadas.

COPIA CONTROLADA

En conclusión, reconozco los avances de la Secretaría, pero también considero que este es el momento de dar un salto cualitativo en la forma en que medimos, ejecutamos y evaluamos las políticas públicas de género en nuestro municipio. Muchas gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. Doctora Jennifer, a usted y a todo su equipo, bienvenidos nuevamente al Concejo Municipal.

Quiero iniciar señalando que la presentación fue enviada con antelación, lo cual nos permitió hacer un análisis más detallado, algo que valoramos porque facilita el ejercicio de control político.

Ya estamos en el último tramo del plan de desarrollo, por lo que lo que hoy se está presentando corresponde, en gran medida, a los ajustes finales de gestión del cuatrienio.

Dicho esto, tengo varias inquietudes.

En primer lugar, me llama la atención que prácticamente todos los indicadores se reporten con un cumplimiento del 100%. Desde una perspectiva técnica y de control de gestión, esto plantea preguntas sobre la exigencia y el diseño de las metas.

Por ejemplo, se reportan 1.967 personas capacitadas en igualdad de género y 2.111 asesorías psicológicas. Sin embargo, no se evidencia claramente el impacto de estas acciones: no es posible identificar si disminuyeron las violencias basadas en género, si mejoró la autonomía económica de las mujeres atendidas o si aumentó su participación en espacios de decisión.

Tampoco se presenta una evolución histórica clara entre 2024 y 2025 que permita comparar el comportamiento de los indicadores y entender tendencias.

Sería importante saber, por ejemplo, si los círculos de mujeres han logrado ampliar su cobertura o si se mantienen las mismas participantes, y en caso de que no haya crecimiento, qué estrategias se están implementando para vincular nuevas mujeres.

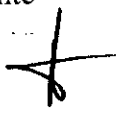
De igual forma, no se evidencia con claridad la distribución territorial de la intervención: qué barrios o veredas han tenido mayor cobertura y cuáles menor. Esta información es clave para identificar zonas críticas y orientar mejor la oferta institucional.

También considero relevante conocer el impacto real en los procesos de autonomía económica: cuántas mujeres incrementaron sus ingresos, cuántos emprendimientos se sostienen en el tiempo, cuáles han crecido y si se está logrando escalabilidad en los procesos productivos.

Adicionalmente, sería muy útil contar con información sobre la calidad percibida del servicio, el nivel de confianza de las usuarias frente a la atención y la efectividad de las rutas de atención.

En el caso de las mujeres rurales, se reporta un indicador de 51 mujeres formadas, pero no se detalla cuántas son mayores, cuántas tienen discapacidad, cuántas son migrantes, víctimas del conflicto o cuidadoras. Considero importante contar con esa desagregación para entender mejor el alcance real de la intervención.

Creo que, a estas alturas del cuatrienio, esta información debería estar completamente consolidada, ya que estamos en la fase final de ejecución del plan de desarrollo.



Finalmente, quiero reconocer el trabajo de la Secretaría. Las campañas, especialmente la del 8 de marzo, fueron muy valiosas, así como el trabajo en la Casa de la Mujer y los procesos de acompañamiento. He podido ver resultados, he asistido a eventos y he enviado personas a recibir atención, por lo que reconozco que hay una labor importante.

Sin embargo, me quedan estos vacíos de información, no solo para mí sino para el Concejo y para la ciudad, que considero necesarios para fortalecer la toma de decisiones y la evaluación de la política pública. Muchas gracias, presidente.

Interviene la Concejala MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

Pido más información detallada sobre la situación real de las mujeres en la zona rural, incluyendo cuántas son adultas, niñas y jóvenes, cuántas son madres cabeza de hogar, su nivel educativo, su situación laboral y cuántas hacen parte de unidades productivas o de la cultura silletera.

Considero que los indicadores que se presentan no reflejan el impacto real de las políticas públicas, porque se enfocan en el cumplimiento del 100% de actividades, pero no muestran si realmente disminuyeron las violencias, si mejoró la autonomía económica o si aumentó la participación de las mujeres.

También cuestiono que se midan como logros campañas, eventos o informes, ya que eso no necesariamente representa transformación social. Por eso, solicito que se fortalezcan los indicadores con datos de impacto, seguimiento histórico y comparación entre periodos.

Además, pido identificar las zonas con mayor y menor cobertura, saber si las beneficiarias son siempre las mismas y evaluar la eficiencia del gasto frente al número de mujeres atendidas.

Finalmente, aunque reconozco el trabajo que se ha hecho desde la Secretaría, considero necesario avanzar hacia una medición más rigurosa y enfocada en resultados reales para las mujeres del municipio.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

Reconozco el cumplimiento del 100% en los indicadores, lo cual muestra capacidad administrativa y un interés claro de la administración en fortalecer la Secretaría de la Mujer y el empoderamiento femenino en el municipio.

Sin embargo, quisiera profundizar en dos temas. Primero, el sistema de cuidados: me gustaría entender mejor a qué se refiere el documento técnico y cómo este enfoque está transformando realmente la gestión de la Secretaría hacia el futuro.

Segundo, el concepto de territorios libres de violencias. Quisiera saber cómo las campañas y acciones de la Secretaría se traducen en resultados concretos, como el aumento o no de denuncias, cuántos profesionales atienden las asesorías, cuántos casos llegan a hogares de acogida, cuál es el costo de estos servicios y cuántas de las llamadas a la línea terminan en activación efectiva de rutas.

También me interesa conocer con más precisión qué segmentos de población femenina se están atendiendo (niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores), especialmente teniendo en cuenta que el municipio está envejeciendo y que eso implica nuevos retos para la política pública.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 11 de 17	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
 CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Finalmente, reconozco el trabajo realizado y el fortalecimiento presupuestal de la Secretaría, pero considero importante profundizar en estos aspectos para entender mejor el impacto real de las acciones.

Interviene la Concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

Solicito una mayor caracterización de las mujeres atendidas por la Secretaría de la Mujer, no solo en la zona rural sino también por barrios, estratos y niveles de violencia, con el fin de poder hacer un seguimiento más real a los casos.

También pido que se informe qué acciones concretas se han implementado para reducir la violencia de género y cómo se están atendiendo las secuelas que deja esta violencia en las mujeres y en sus familias, especialmente en los niños.

Me interesa conocer con mayor detalle los círculos y redes de mujeres: cuáles son sus objetivos, en qué zonas del municipio están funcionando y si realmente están llegando a nuevas participantes o si siempre asisten las mismas mujeres.

Así mismo, cuestiono el alcance e impacto de la Casa de la Mujer y considero que sería importante evaluar si esos recursos podrían tener un mayor impacto si se orientaran a la atención directa de hogares con violencia.

Propongo también revisar las estrategias de sensibilización, como las intervenciones en el metro, y valorar si sería más efectivo enfocarlas en los colegios y en la población del propio municipio.

Finalmente, solicito que se explique claramente la ruta de atención en casos graves de violencia contra las mujeres, cómo se activa, qué entidades intervienen y cómo se culmina el proceso de atención.

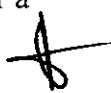
Interviene la Concejala SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

Yo quisiera saber si la Secretaría de la Mujer está articulando con el programa de atención a primera infancia y gestantes de 0 a 2 años, porque desde la experiencia en terreno se evidencia que muchas mujeres requieren un acompañamiento más integral, especialmente en casos de maternidades no planificadas, abandono de pareja, y situaciones de carga total del cuidado.

También considero importante que el acompañamiento no se limite solo al componente de salud, sino que incluya un enfoque de género y apoyo psicosocial constante, teniendo en cuenta realidades como la depresión postparto, los “baby blues” y las afectaciones emocionales que pueden impactar tanto a las madres como al desarrollo de los niños.

Por otro lado, reconozco el cumplimiento de los indicadores de la Secretaría y el esfuerzo institucional, pero quisiera saber qué está quedando por fuera de esas metas, es decir, qué necesidades nuevas están apareciendo en el territorio que no están reflejadas en los indicadores actuales.

También me interesa conocer un balance comparativo frente al periodo anterior: qué programas vienen con continuidad, cómo ha evolucionado la cobertura y si realmente se están cerrando brechas, por ejemplo en programas como hogares de acogida o atención a víctimas de violencia.



En general, más que cuestionar los resultados, mi inquietud es si estamos midiendo lo correcto y si lo que estamos haciendo hoy responde a la transformación real de las necesidades de las mujeres en el municipio.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, yo propondría que, dado que varias de las preguntas formuladas requieren análisis más detallado y consolidación de información estadística, la Secretaría de la Mujer pueda preparar una respuesta por escrito.

La idea sería que no se responda de manera improvisada en este momento, sino que se estructure un informe más completo, con los datos correspondientes, y que sea remitido a la Presidencia del Concejo. Posteriormente, esa información podría ser compartida con todos los concejales, de manera que queden consignadas y respondidas formalmente las inquietudes que se plantearon durante la sesión.

Esto permitiría también que la Secretaría tenga el tiempo necesario para complementar el análisis y entregar información más precisa y organizada.

Interviene la Concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

Yo quisiera complementar la intervención de la concejala Sara en el sentido de que, en la exposición, la Secretaría ha mostrado que se ha fortalecido la oficina.

En ese sentido, me gustaría precisar en cuántos aspectos concretos, frente al periodo anterior, se ha dado ese fortalecimiento institucional: si hablamos de talento humano, capacidad operativa, cobertura territorial, presupuesto, o ampliación de programas y servicios.

La pregunta es, en términos comparativos, cuáles son los cambios verificables que nos permiten afirmar ese fortalecimiento de la Secretaría frente al periodo pasado.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Yo quisiera proponer una idea que busca sumar a todo lo que se ha planteado en el debate de hoy alrededor del fortalecimiento del trabajo con las mujeres en el municipio.

Tuve recientemente una reunión con la presidenta de la Cámara de Comercio de la jurisdicción Sur, quien me habló de un programa llamado *Fondo Mujer Libre y Productiva*, el cual impulsa recursos para emprendimientos femeninos a nivel nacional. Considero que podríamos articular desde el municipio una estrategia para fortalecer su implementación y acceso en Envigado.

En esa línea, también me gustaría plantear la posibilidad de avanzar en la creación de un fondo de emprendimiento femenino a través de un proyecto de acuerdo, como ya lo han hecho otros concejos municipales. La idea sería destinar un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación, de manera sostenible pero responsable, para apoyar especialmente a mujeres madres cabeza de hogar que tienen iniciativas productivas.

Este fondo podría ser administrado por la Secretaría de la Mujer, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico para los procesos de formación, evaluación y acompañamiento, y articulado con la Cámara de Comercio, que ya cuenta con experiencia en asesoría empresarial, jurídica y de emprendimiento.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 13 de 17

COPIA CONTROLADA

La intención es no duplicar esfuerzos institucionales, sino fortalecer la capacidad existente y generar un impacto real en la autonomía económica de las mujeres del municipio.

Interviene la Secretaria de la Mujer JENNIFER QUINTERO PÉREZ.

Expreso mi satisfacción por el interés que muestran los concejales y concejales en los temas relacionados con las mujeres, ya que sus aportes fortalecen el trabajo de la Secretaría y benefician a las mujeres del municipio.

Aclaro que algunos costos presentados no corresponden a una sola actividad, sino que incluyen varios indicadores, el funcionamiento de la Secretaría y el equipo de trabajo. Resalto que hoy contamos con un presupuesto más sólido y que, además de cumplir las metas establecidas, realizamos muchas acciones adicionales mediante gestión y articulación con entidades públicas y privadas.

Explico que la futura Casa de la Mujer Rural ofrece y ofrecerá acompañamiento psicológico y jurídico, formación, actividades culturales, deportivas y de emprendimiento, adaptadas a las necesidades específicas de las mujeres rurales. También destaco que actualmente en la Casa de la Mujer desarrollamos programas como cursos de inglés, Excel, manualidades, yoga, baile y diplomados.

Frente a las situaciones de violencia, señalo que la Casa de la Mujer Rural no funciona como albergue, pero contamos con rutas de atención y con el apoyo de hogares de acogida gestionados junto con la Gobernación de Antioquia. Allí las mujeres víctimas de violencia y sus familias reciben atención integral y alojamiento temporal.

Informo que estamos trabajando en la creación del Fondo de Emprendimiento para las Mujeres, en articulación con las secretarías de Desarrollo Económico y Hacienda, con el fin de destinar recursos para fortalecer iniciativas productivas femeninas.

También aclaro que las campañas de prevención de violencia se realizan en múltiples espacios del municipio, incluyendo instituciones educativas, hospitales, empresas, transporte público y comunidades, no únicamente en el Metro.

Respecto al programa Acunando, indico que existe una articulación permanente con esta estrategia y que desde la Secretaría desarrollamos el programa “Más tacto, menos violencia”, dirigido a la primera infancia, las familias, los docentes y las comunidades educativas.

Explico que contamos con ocho profesionales para la atención y activación de rutas de violencia basada en género: cinco psicólogas y tres abogadas, quienes trabajan de manera articulada con entidades como la Fiscalía y la Comisaría de Familia.

Finalmente, destaco que la administración fortalece significativamente la capacidad institucional de la Secretaría y que seguimos impulsando programas innovadores, entre ellos el de masculinidades sensibles, que involucra a los hombres en la prevención de las violencias y la promoción de relaciones más equitativas.

Interviene la Funcionaria Secretaria de la Mujer LIDA POSADA.

Me concentro en dos aspectos principales. Primero, explico que el informe presentado corresponde a los indicadores de producto asociados al Plan de Desarrollo, mientras que muchas de las preguntas formuladas por los concejales apuntan a indicadores de resultado e impacto, los cuales hacen parte del seguimiento a la Política Pública de Mujeres.



COPIA CONTROLADA

Señalo que actualmente estamos en el tercer año de implementación de esta política y realizamos un análisis de transformación y cierre de brechas de género. Evaluamos aspectos como empleo, educación, violencia contra las mujeres, permanencia educativa y otros indicadores sociales. Destaco que algunas brechas han disminuido, como la relacionada con el acceso al empleo, mientras que otras, como las violencias contra las mujeres, han aumentado.

Indico que hemos ampliado significativamente nuestras metas frente al cuatrienio anterior. Por ejemplo, en procesos de coeducación pasamos de una meta de 4.000 estudiantes a una de 12.000, triplicando el alcance esperado.

También informo que estamos elaborando un informe detallado de seguimiento a la política pública, el cual incluye caracterización de mujeres rurales, jóvenes, cabeza de familia, participantes de procesos formativos y otros grupos poblacionales. Este documento permitirá responder con mayor precisión las inquietudes planteadas por el Concejo.

Respecto al sistema de cuidados, explico que venimos trabajando por fases. El año pasado realizamos, junto con la Universidad de Antioquia, un estudio sobre la oferta y demanda de cuidados en el municipio. Este año avanzamos en el diseño de un sistema municipal de cuidados que involucre a los diferentes actores responsables y permita reconocer, redistribuir y fortalecer las labores de cuidado, desempeñadas principalmente por mujeres.

Finalmente, explico que contamos con 12 círculos de mujeres distribuidos en las diferentes zonas del municipio. Estos espacios promueven el encuentro, la reflexión, el autorreconocimiento y el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones y la activación de rutas frente a situaciones de violencia.

Aclaro que la Secretaría ofrece atención psicológica y jurídica como puerta de entrada a las rutas de atención. Dependiendo del tipo de violencia, articulamos acciones con salud, justicia, comisarías de familia, Policía, Fiscalía y demás entidades competentes para garantizar la protección integral de las mujeres. Además, realizamos seguimiento a casos específicos de violencia en coordinación con las demás dependencias del municipio.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Agradezco a la Secretaría de la Mujer, liderada por la doctora Jennifer Quintero Pérez, y a su equipo de trabajo conformado por Lida Posada, Sandra Cerna, Diana Mejía y Diana Jiménez, por su participación y presentación ante el Concejo.

Considero que fue una exposición completa, en la que se abordaron los principales temas relacionados con la gestión de la Secretaría y se atendieron las inquietudes planteadas por los concejales. Quedo a la espera de la información complementaria y de los informes detallados que se comprometieron a remitir por escrito, los cuales permitirán ampliar el análisis y resolver de manera más precisa las preguntas formuladas durante la sesión.

Con la entrega de esos datos adicionales, considero que quedarán atendidas y subsanadas las inquietudes presentadas por los honorables concejales.

Señora secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 15 de 17	

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Tenemos alguna observación o proposición?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Si, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Aprovecho para hacer una observación breve sobre el primer encuentro “*Transforma*”, realizado el día de ayer en el auditorio del CAM. Este espacio se desarrolla en formato de conversatorio sobre longevidad, bienestar integral y cómo prepararnos para vivir mejor.

Destaco la participación del concejal Carlos Manuel Uribe Mesa como moderador, así como el valioso aporte de Sandra Ospina, de Colpensiones, y Lina Larrea, de Protección. También reconozco la iniciativa del concejal Juan Diego Álvarez Upegui, quien lidera esta propuesta con el respaldo de la mesa directiva y de los demás concejales.

Resalto la presencia de varios compañeros concejales, del diputado Juan Carlos Palacio y de todas las personas que hacen posible la realización del evento. Agradezco especialmente al personal del Concejo, a la doctora Dolly, a Liliana, a Mauro, a Ángel y a todo el equipo que apoya la logística, el registro y la organización de la jornada.

Considero que este primer encuentro es un éxito. Contamos con la participación de aproximadamente 150 personas, se genera una conversación muy enriquecedora, se responden numerosas preguntas de los asistentes y se evidencia un alto nivel de interés por estos temas. La comunidad expresa su satisfacción y manifiesta el deseo de que estos espacios continúen realizándose.

Por eso, considero que tenemos un reto importante: seguir fortaleciendo estos encuentros durante el tiempo que resta del periodo y trabajar para que se consoliden e institucionalicen como un espacio permanente del Concejo, promoviendo la participación ciudadana y el diálogo sobre temas de gran relevancia para la comunidad.

Interviene la Concejala MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

No quiero dejar pasar este momento sin agradecer a la mesa directiva por esta iniciativa. Me parece muy importante abrir este tipo de espacios y apropiarnos de ellos, porque representan una oportunidad valiosa para acercar el Concejo a la comunidad y permitir que más ciudadanos participen y se beneficien de temas tan relevantes e interesantes.

Expreso mi agradecimiento en nombre propio y de todo mi equipo de trabajo por hacer posible este tipo de encuentros, que fortalecen el diálogo, la participación y la construcción colectiva alrededor de asuntos que impactan la calidad de vida de los ciudadanos.

Muchas gracias a todos por su compromiso y por seguir promoviendo estos espacios de encuentro con la comunidad.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Presidente, simplemente quiero expresar un agradecimiento muy especial a usted y a todo el equipo administrativo del Concejo. Reconozco el compromiso y el trabajo de todos y cada



COPIA CONTROLADA

uno de ellos, personas que se ponen la camiseta y entregan lo mejor de sí para hacer posible este evento.

Para mí es muy satisfactorio ver cómo una idea que nace con el propósito de acercar el Concejo a la comunidad se convierte en una realidad. Estos encuentros nos permiten estar más cerca de los ciudadanos, abordar temas de gran importancia y generar espacios de aprendizaje, reflexión y crecimiento para todos.

Agradezco sinceramente el apoyo recibido y la disposición de cada persona que contribuye a que este proyecto salga adelante. Estoy convencido de que este es apenas el comienzo y que cada encuentro será mejor que el anterior.

Invito a la comunidad a seguir acompañándonos en los próximos encuentros que transforman. Tenemos el reto de seguir creciendo, de convocar a más personas y de consolidar este espacio como un referente de participación ciudadana y construcción colectiva. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Señora secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Tenemos alguna comunicación en el despacho, señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Sí, señor presidente.

Envigado, 5 de junio de 2026

Señor
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
Presidente del Concejo Municipal de Envigado

Asunto: Excusa por inasistencia a sesión

Cordial saludo.

Yo, Carlos Manuel Uribe Mesa, en calidad de concejal del municipio de Envigado, me permito comunicar que no puedo asistir a la sesión programada para el día de hoy, debido a que me encuentro fuera de la ciudad atendiendo asuntos de fuerza mayor.

Agradezco su atención y comprensión.

Cordialmente,

Carlos Manuel Uribe Mesa
Concejal 2024-2027

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

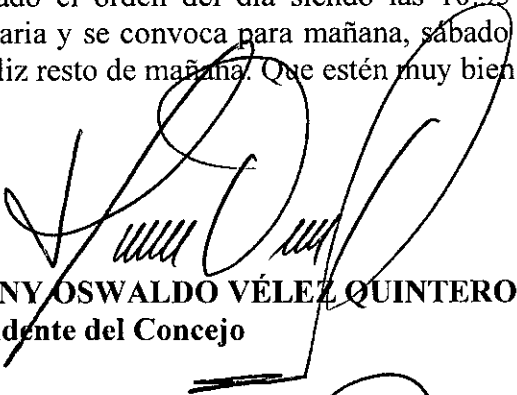
Solicito a la señora secretaria continuar con el orden del día.

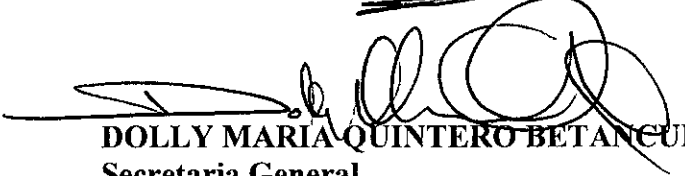
Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Está agotado el orden del día, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Agotado el orden del día siendo las 10:35 de la mañana, se da por concluida la sesión ordinaria y se convoca para mañana, sábado 6 de junio de 2026, a las 08:00 a.m. Les deseo un feliz resto de mañana. Que estén muy bien. Hasta luego.


JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
Presidente del Concejo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Juliana Murillo Hoyos*
Contratista de apoyo.